



Estimados Delegados,

Los propietarios de buques y los participantes de la industria de TUNACONS envían esta carta para solicitar apoyo adicional de las CPC para las medidas que promoverán la conservación del atún en la reunión de la Comisión que comienza el 30 de noviembre de 2020.

El COVID-19 presenta impactos económicos y sociales sin precedentes en el sector pesquero en el Océano Pacífico. Sin embargo, no creemos que estas circunstancias actuales deban impedir que la CIAT tome medidas para asegurar la gestión sostenible de las poblaciones de atún y los ecosistemas marinos.

Medidas de ordenación para los túnidos tropicales

- Mantener las disposiciones de la resolución vigente (C-17-02).
- Establecer un ciclo de manejo trienal para la pesquería tropical en el Océano Pacífico Oriental (2021-2023).
- Continuar mejorando las evaluaciones de stock y el análisis de riesgos para los túnidos tropicales.

Estrategias de captura exhaustivas y preventivas

Apoyar la implementación de la resolución C-19-07, particularmente la línea que se refiere a convocar un segundo taller de Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM), que se ha postergado debido al COVID-19.

Asimismo, solicitamos que la CIAT apoye financieramente la continuidad en la implementación del plan de trabajo de EEM propuesto por el personal.

Mejores prácticas de gestión de plantados

- Continuar trabajando en la investigación científica que ayude a definir claramente las opciones para el manejo de la pesquería en plantados.
- Adoptar el marcado FADs, las políticas de recuperación y otras mejores prácticas.
- Requerir el suministro de datos de posición de plantados.

Mejoras en la mitigación de la captura incidental

- Requiere que todos los tiburones sean desembarcados con las aletas adheridas naturalmente.
- Adoptar las mejores prácticas de manipulación y liberación segura de tiburones y mantarrayas.

Cobertura de observadores en las pesquerías industriales de atún

- Adoptar la propuesta preparada por el personal de la CIAT sobre estándares mínimos para la implementación de monitoreo electrónico en buques palangreros industriales.
- Adoptar un requisito de cobertura de observadores del 100% (humano y / o electrónico) para las flotas atuneras industriales, incluidas todas las que realizan transbordos en el mar.
- Para aquellos viajes sin cobertura de observadores, animar a las CPC a asegurarse de que su autoridad competente recopile datos de los cuadernos de pesca y plantados, y proporcionarlos al personal de la CIAT lo antes posible al final de un viaje.

Hasta la fecha, TUNACONS ha completado acciones para lograr resultados de conservación dentro de la CIAT. Ejemplos incluyen:

- Desarrolló un Plan de Acción Nacional (PAN) que orienta las acciones de corto, mediano y largo plazo para garantizar el manejo eficiente y sustentable de la pesquería de atún. Este plan identifica brechas de información y desarrolla una estrategia para otros puntos clave del PAN incluyen: reducir las capturas incidentales, fortalecer el monitoreo y la gestión de los impactos ambientales y mejorar la trazabilidad.
- Aconsejó al Gobierno de Ecuador que presentara una propuesta de resolución para adoptar reglas de control de captura de túnidos tropicales, la cual fue adoptada como Resolución C-16-02 por la CIAT en 2016.
- Realización de talleres de capacitación con pescadores sobre las regulaciones de la CIAT, incluido el manejo adecuado de la captura incidental y cómo probar los prototipos Eco FAD que se están desarrollando bajo el FIP. contribuir al programa científico de la CIAT